

## **BASES MARATON DE TEMUCO**

**16 DE MARZO 2025**

### **ARTICULO N°1 DE LA ORGANIZACIÓN.**

**ORGANIZA:** CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION DE TEMUCO

**PATROCINA:** MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

**COLABORA:** FEDERACIÓN ATLÉTICA DE CHILE

**CONVOCATORÍA:** 7.000

### **De la Organización:**

La Corporación Municipal de Deportes y Recreación de Temuco organiza **La Maratón de Temuco**, evento deportivo competitivo/recreativo, de carácter:

- Clasificatorio al mundial de Atletismo de Tokio 2025.
- Clasificatorio al mundial de ruta de San Diego, USA 2025.
- Recreativo, formativo y familiar, como evento masivo.

La Carrera cubrirá las principales calles y avenidas de nuestra comuna y se realizará el domingo 16 de marzo del 2025 en las distancias de 5K, 10K, 21K, y Maratón (42.195 Mts.).

La distancia de Maratón (42.195 metros) ha sido medida y certificada por la Federación Atlética de Chile y por la World Athletics, incluyéndose en su calendario de competencias internacionales y así reconociéndose las marcas que se realicen.

## **ARTICULO N°2 DE LOS RECORRIDOS.**

Estarán disponibles en la página web <https://corporaciondeportivatemuco.cl/>

### **MARATÓN (42.195 metros).**

Salida por Av. Pablo Neruda, giro hacia la izquierda hacia Santa Teresa, giro hacia la derecha para Av. Bernardo O'Higgins, giro hacia la izquierda para Av. Arturo Prat, giro hacia la derecha para Av. Claro Solar, giro hacia la derecha por Manuel Bulnes, giro hacia la derecha por Pedro León Gallo, giro hacia la izquierda para Av. Arturo Prat para llegar hasta el primer bandejón del parque isla Cautín y giramos hacia la derecha, se avanzan unos 200 metros y luego giro hacia la derecha nuevamente hasta llegar a la Av. Los Poetas para cruzar la Av. Poetas y quedar a favor del sentido del tránsito, se corre por Av. Los Poetas hasta girar hacia la derecha por Av. Francisco Salazar, luego giro a la izquierda por Av. Las encinas, luego giro hacia la izquierda para tomar Av. Simón Bolívar, luego giro hacia la derecha para tomar Av. Martín Lutero, giro hacia la derecha para tomar Av. Gabriela Mistral, giro hacia la derecha para tomar Av. Las encinas, giro hacia la izquierda para correr por Av. Inés de Suárez, giro hacia la derecha para Av. San Martín, giro hacia la izquierda para tomar Av. Javiera Carrera, se corre hasta Av. Gabriela Mistral para tomar Avenida Alemania y recorrer hasta Manuel Montt, giro hacia claro solar, giro hacia la derecha para tomar General Carrera, giro hacia la derecha para tomar la Av. San Martín hasta la altura de Sangers, giro hacia la izquierda para correr por Sangers hasta Av. Pablo Neruda y hasta llegar a la meta (dos giros para completar los 42.195 metros).

### **MEDIO MARATÓN (21.098 metros).**

Salida por Av. Pablo Neruda, giro hacia la izquierda hacia Santa Teresa, giro hacia la derecha para Av. Bernardo O'Higgins, giro hacia la izquierda para Av. Arturo Prat, giro hacia la derecha para Av. Claro Solar, giro hacia la derecha por Manuel Bulnes, giro hacia la derecha por Pedro León Gallo, giro hacia la izquierda para Av. Arturo Prat para llegar hasta el primer bandejón del parque isla Cautín y giramos hacia la derecha, se avanzan unos 200 metros y luego giro hacia la derecha nuevamente hasta llegar a la Av. Los Poetas para cruzar la Av. Poetas y quedar a favor del sentido del tránsito, se corre por Av. Los Poetas hasta girar hacia la derecha por Av. Francisco Salazar, luego giro a la izquierda por Av. Las encinas, luego giro hacia la izquierda para tomar Av. Simón Bolívar, luego giro hacia la derecha para tomar Av. Martín Lutero, giro hacia la derecha para tomar Av. Gabriela Mistral, giro hacia la derecha para tomar Av. Las encinas, giro hacia la izquierda para correr por Av. Inés de Suárez, giro hacia la derecha para Av. San Martín, giro hacia la izquierda para tomar Av. Javiera Carrera, se corre hasta Av. Gabriela Mistral para tomar Avenida Alemania y recorrer hasta Manuel Montt, giro hacia claro solar, giro hacia la derecha para tomar General Carrera, giro hacia la derecha para tomar la Av. San Martín hasta la altura de Sangers, giro hacia la izquierda para correr por Sangers hasta Av. Pablo Neruda y hasta llegar a la meta. (1 giro).

## DISTANCIA 10K

Salida por Av. Pablo Neruda, giro hacia la izquierda por santa teresa, giro hacia la derecha por Av. Bernardo O'Higgins, giro hacia la izquierda por phillippi, giro hacia la izquierda por avenida Alemania, seguimos por av. Gabriela mistral, giro hacia la izquierda para Inés de Suarez, giro hacia la derecha para av. San Martín, giro hacia la izquierda por los urbanistas, giro hacia la izquierda por valle los notros, giro hacia la derecha por Av. Gabriela mistral, giro hacia la izquierda por paula Jaraquemada, giro hacia la derecha para retomar Av. Gabriela mistral, giro hacia la izquierda por Av. Las Encinas, giro hacia la izquierda por Av. Inés de Suarez, giro hacia la derecha para pablo Neruda hasta llegar al arco de meta.

## DISTANCIA 5K

Salida por Av. Pablo Neruda, giro hacia la izquierda por santa teresa, giro hacia la derecha por Av. Bernardo O'Higgins, giro hacia la izquierda por phillippi, giro hacia la izquierda por avenida Alemania, giro hacia la izquierda por Andes, giro hacia la izquierda por san Martín, giro hacia la derecha por Sangers, giro hacia la derecha por Av. Pablo Neruda en dirección a la meta.

**El lugar de partida y/o meta, los recorridos o circuitos señalados y horarios del largada, precedentemente podrán ser modificados o alterados en todo o parte por la Organización a su total y completa discreción, sin expresión de causa. Asimismo, el lugar de partida y/o meta, y/o los recorridos o circuitos podrán ser también modificados, alterados en todo o parte por las autoridades, como la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, Gobierno Regional, Intendencia, municipalidad o Carabineros de Chile.**

## **ARTICULO N°3 EL HORARIO.**

### **Del Horario:**

El horario de inicio de la actividad deportiva será a las 07:00 horas y la largada de la distancia de Maratón 2024, será a las **07:30 horas**. Los atletas con discapacidad referido en el Artículo 5º siguiente, largarán 5 minutos antes de las largadas dispuestas para las dos distancias. La largada del Medio Maratón será a la misma hora que la largada de la maratón (07:30 horas). La largada de la Corrida de la Maratón de Temuco (**10K**), **será a las 08:15 horas**. La largada de la distancia de **5k será a las 08:35 horas**. La Organización, sin embargo, se reserva el derecho de modificar o alterar el horario señalado, sin expresión de causa, sea por disposición de la autoridad, clima, seguridad u otra causa ajena a la Organización. El tiempo máximo de duración de la distancia de Maratón será de cinco (5) horas, cerrándose la llegada y levantándose todos los puntos de control y avituallamiento, quedando el circuito abierto al tránsito vehicular. Un vehículo de la Organización irá al final de cada circuito como cierre y/o recogiendo a todo aquel atleta de la competencia que lo requiera. No obstante, para la

distancia de Medio Maratón, el vehículo iniciará su recorrido, cerrando este circuito, transcurridas tres (3) horas desde el inicio de esta prueba.

La prueba de 42,195 y 21 kilómetros comenzará a las **07:30 hrs.**

La prueba de 10 kilómetros comenzará a las **08:15 hrs.**

La prueba de 5 kilómetros comenzará a las **08:30 hrs.**

#### **ARTICULO N°4 INSCRIPCIONES.**

##### **De las Inscripciones:**

Las inscripciones se realizarán exclusivamente en forma on-line en el sitio web <https://corporaciondeportivatemuco.cl/>

Para inscribirse, los atletas deben completar el formulario de inscripción disponible, proporcionando todos los datos requeridos. La inscripción será válida solo una vez que se haya realizado el pago mediante tarjeta de crédito u otro medio aceptado, y recibirán un comprobante de confirmación a su correo electrónico

##### **Periodo de Inscripción:**

Las inscripciones estarán abiertas en las etapas que se detallan en nuestro sitio, y se aceptarán hasta un máximo de **7.000 inscripciones** para las cuatro distancias de la competencia. La organización se reserva el derecho de cerrar las inscripciones cuando lo considere conveniente o hasta agotar el stock disponible.

##### **Importante:**

Es fundamental que todos los participantes completen el formulario en su totalidad y lean y acepten las bases de la competencia para efectos legales. Si no se completa el pago o el formulario, la inscripción se invalidará automáticamente.

Para más detalles, visita nuestro sitio web <https://corporaciondeportivatemuco.cl/>

La Fecha límite para la inscripción será el día viernes 28 de febrero del 2025 hasta las 15:00 hrs.

##### **Valores de Inscripción, según periodo y distancia.**

## **FECHA INSCRIPCIONES:**

### **PREVENTA 1**

***Desde el 13 de octubre de 2024 hasta agotar stock.***

### **PREVENTA 2**

***Desde el 04 de noviembre de 2024 hasta agotar stock.***

### **VENTA FINAL**

***Desde el 15 de diciembre del 2024 hasta agotar stock.***

## **IMPORTANTE**

***No habrá devolución de los valores de inscripción aún si el/la participante por cualquier causa o motivo, incluso por la ocurrencia de un caso fortuito o fuerza mayor, no participa finalmente en el evento deportivo a que se refieren estas Bases.***

El participante, entiende y acepta que el kit de corredor, la medalla de finalista y otros bienes y servicios que le son proporcionados antes, durante y luego de terminada su respectiva prueba atlética, son contratadas y pagadas por la Organización a los respectivos proveedores con una antelación no inferior a seis meses previos al evento, por lo que la Organización no será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción en caso de ocurrir un caso fortuito o fuerza mayor que impida la realización del evento a que se refieren estas Bases. Si por decisión de la autoridad; SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones; SEREMI de Salud, Ministerio de Salud, Gobierno Interior o Gobierno Regional; Delegación Presidencial, o por cualquier municipalidad interviniente, o por otras razones de orden sanitarias, climatológicas, sismológicas, seguridad, o por otras circunstancias imprevistas o fuera del control de la Organización que la obliguen a cancelar, suspender o postergar el evento, ésta no tendrá responsabilidad alguna quedando desde luego autorizada para retener la o las sumas abonadas o pagadas por concepto de inscripción a que se refiere este artículo 4. Si por decisión de la autoridad, la Organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar, en todo o parte, cualquiera de los cuatro circuitos del evento, o el lugar o lugares de prestación de los servicios propios del evento, la Organización sólo asumirá la obligación de reagendar la realización del evento a que refieren estas Bases cuando se ordene la postergación o cancelación del evento; y a modificar el circuito respectivo. En este último caso, la Organización comunicará a los participantes, a través de su sitio web, la nueva fecha del evento, a fin de que el participante opte libremente si acepta la nueva fecha o, si, por el contrario, decide no participar y solicitar la devolución, dentro de las condiciones que establezca la Organización.

## **INVITACIONES ESPECIALES**

Se otorgarán invitaciones especiales o de cortesía a los corredores de “ELITE” que hayan obtenido siguientes marcas en algún evento oficial de maratón.

#### **En 42K**

Varones “elite” un tiempo inferior a 2:35 horas.

Damas “elite” un tiempo inferior a 3:00 horas.

#### **EN 21K**

Varones “elite” un tiempo inferior a 1:13 horas.

Damas “elite” un tiempo inferior a 1:23 horas.

#### **APLICACIÓN NORMAS SOBRE ANTI- DOPING:**

**Estará prohibida la inscripción y participación de atletas que estuvieren suspendidos o condenados por infracción a las normas anti-doping de la “world athletics” y del código mundial anti-dopaje durante el tiempo que dure la condena. Si un atleta se inscribiere omitiendo esta circunstancia, quedará automáticamente descalificado.**

#### **CAMBIOS SIN AUTORIZACIÓN:**

**Todo participante que sea identificado participando en una distancia distinta a la expresada en su formulario de inscripción, quedará automáticamente descalificado y no podrá ingresar a su zona de servicios.**

Cualquier corredor que sea sorprendido haciendo mal uso de su número, falsificando datos, suplantando a otra persona o portando un número de un género diferente al suyo, **no tendrá derecho a podio**. Además, será descalificado y sancionado con la **inhabilitación de su inscripción** en el evento.

#### **ARTICULO N°5 CATEGORIAS:**

Podrán participar en este evento todas las personas, damas o varones, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba. No obstante, los atletas menores de 18 años deberán presentar la autorización correspondiente firmada por el padre o representante legal y ser acompañados por este al momento del retiro del KIT de la competencia. En el caso de que el adulto responsable no pueda asistir al evento, se aceptará en su lugar una autorización firmada, más una fotocopia del carné de identidad de éste.

**Los menores de edad, hasta los 12 años al día del evento, solo podrán correr e inscribirse en el 5 k recreativa libre, debiendo correr acompañados por una persona mayor de edad.**

Los menores de edad, de 13 a 17 años al día del evento, podrán inscribirse y correr en la distancia de los 5k.

### Categorías Maratón de Temuco

Distancia: Maratón (42.195 mts.)

42k // Mujeres- Hombres	1°	2°	3°
General	Medalla + \$1.800.000	Medalla + \$800.000	Medalla + \$500.000

42k // Mujeres - Hombres	1°	2°	3°
18 a 29 años	Medalla	Medalla	Medalla
30 a 39 años	Medalla	Medalla	Medalla
40 a 49 años	Medalla	Medalla	Medalla
50 a 59 años	Medalla	Medalla	Medalla
60 a 69 años	Medalla	Medalla	Medalla
70+	Medalla	Medalla	Medalla

Además, se premiará con \$200.000 pesos al deportista regional federado que obtenga el mejor tiempo.

42k // Mujeres - Hombres Categoría Paralímpico	1°	2°	3°
T11 - T12	Medalla	Medalla	Medalla
T52 - T53 - T54	Medalla	Medalla	Medalla

21k // Mujeres- Hombres	1°	2°	3°
-------------------------	----	----	----

General	Medalla + \$800.000	Medalla + \$500.000	Medalla + \$300.000
---------	------------------------	------------------------	------------------------

21k // Mujeres - Hombres	1°	2°	3°
18-19 años	Medalla	Medalla	Medalla
20 a 29 años	Medalla	Medalla	Medalla
30 a 39 años	Medalla	Medalla	Medalla
40 a 49 años	Medalla	Medalla	Medalla
50 a 59 años	Medalla	Medalla	Medalla
60 a 69 años	Medalla	Medalla	Medalla
70+	Medalla	Medalla	Medalla

21k // Mujeres - Hombres Categoría Paralímpico	1°	2°	3°
T11 - T12	Medalla	Medalla	Medalla
T52 - T53 - T54	Medalla	Medalla	Medalla

### Categorías Maratón de Temuco

Distancia: 10K

10k // Mujeres- Hombres	1°	2°	3°
General	Medalla	Medalla	Medalla

10k // Mujeres - Hombres	1°	2°	3°
16 a 19 años	Medalla	Medalla	Medalla
20 a 29 años	Medalla	Medalla	Medalla
30 a 39 años	Medalla	Medalla	Medalla
40 a 49 años	Medalla	Medalla	Medalla
50 a 59 años	Medalla	Medalla	Medalla
60 a 69 años	Medalla	Medalla	Medalla
70 +	Medalla	Medalla	Medalla

10k // Mujeres - Hombres Categoría Paralímpico	1°	2°	3°
T11 - T12	Medalla	Medalla	Medalla
T52 - T53 - T54	Medalla	Medalla	Medalla

### Categorías Maratón de Temuco

Distancia: 5K

5k // Mujeres- Hombres	1°	2°	3°
General	Medalla	Medalla	Medalla

5k // Mujeres - Hombres	1°	2°	3°
16 a 19 años	Medalla	Medalla	Medalla
20 a 29 años	Medalla	Medalla	Medalla
30 a 39 años	Medalla	Medalla	Medalla
40 a 49 años	Medalla	Medalla	Medalla
50 a 59 años	Medalla	Medalla	Medalla
60 a 69 años	Medalla	Medalla	Medalla
70 +	Medalla	Medalla	Medalla

5k // Mujeres - Hombres Categoría Paralímpico	1°	2°	3°
T11 - T12	Medalla	Medalla	Medalla
T52 - T53 - T54	Medalla	Medalla	Medalla

### IMPORTANTE

Para resguardar la seguridad de las personas con discapacidad y evitar que terceros hagan mal uso de las condiciones preferenciales del evento en sus tres distancias, los participantes que se inscriban en los programas para personas en situación de discapacidad, damas o varones, deberán acreditar su situación mediante certificado médico de discapacidad o clasificación funcional oficial por COPACHI. La Organización revisará la documentación proporcionada por los corredores, con el fin de validar que cumple con los requisitos para participar de la categoría seleccionada. Los participantes deberán respetar y cumplir con las presentes Bases del Maratón de Santiago que se expresan en este documento.

## ***ARTICULO N°6 Entrega de número, chips de cronometraje y forma de uso:***

Los números de participación y chips de cronometraje electrónico serán entregados única y personalmente a los participantes, previamente inscritos, el sábado 15 de marzo del 2025 desde las 10:00 a las 19:00 horas. La entrega de Kit, el cual contiene, un morral, la polera oficial del evento, el número para la competición y chip de cronometraje se realizará en el Estadio German Becker, ubicado en Av. Pablo Neruda #01110, donde deberán presentar su documento de identidad.

Junto con el número, se hará entrega de un chip de control de tiempo, que registrará el tiempo oficial final, se entiende por tiempo oficial aquél que comienza con el disparo de una pistola, chicharra, bocina o similar, de cada participante. La Organización no se hará responsable si el chip presentase fallas o defectos, toda vez que dichos dispositivos son proveídos por una empresa externa.

### ***IMPORTANTE***

**NI EL DÍA DEL EVENTO NI POSTERIORMENTE SE ENTREGARÁN NÚMEROS, CHIPS Y/O CAMISETAS.**

**LOS PARTICIPANTES INSCRITOS DEBERÁN RETIRAR PERSONALMENTE SU KIT, NÚMERO Y TAG DE CONTROL.**

En el caso que un participante inscrito no pueda retirar personalmente su kit, podrán hacerlo a través de un apoderado, especialmente habilitado mediante un poder simple.

El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera. Los participantes deberán utilizar el chip entregado, según las instrucciones impartidas por la Organización.

## **ARTICULO N° 7 PREMIOS**

La clasificación oficial de los/las atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje electrónico, por lo tanto, todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles incluidos de este sistema, fijados en la largada, en la ruta y en la Meta. Todo atleta que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados será descalificado.

La Maratón de Temuco dispondrá de una bolsa de **\$9.800.000** en premios para los participantes, los que serán entregados por la Corporación Deportiva Municipal de Temuco u otra entidad que la organización decida, a su sola discreción y lo cual se avisara oportunamente.

Todos los atletas del maratón, media maratón, 10K y 5K que completen el recorrido y crucen la meta recibirán su medalla de **FINALISTA**.

## **ARTICULO N°8 ENTREGA DE PREMIOS:**

**Ganadores del Maratón de Temuco:** La ceremonia de premiación de los ganadores del Maratón, se realizará en la zona de llegada, entregándose los estímulos correspondientes a los tres primeros atletas de la clasificación general masculino y femenino del Maratón. Dicha premiación será la única, que se llevará a efecto inmediatamente después del arribo del y la quinta atleta de la prueba del Maratón, en una ceremonia especial para los medios de comunicación que cubrirán el evento y una vez que se hayan revisado las marcas realizadas por los atletas ganadores, conforme al cronómetro electrónico oficial. Los premios en dinero a los ganadores del Maratón serán efectuados una vez que la Organización haya recibido los resultados negativos de las pruebas de doping y siempre que el/la atleta no haya sido descalificado/a conforme lo disponen las presentes bases.

**Premiación General:** La ceremonia de premiación del Maratón se realizará inmediatamente luego de verificados los resultados del cronometraje electrónico y recibida la planilla de los jueces refrendada por el Comisario del evento.

Las distancias de 5k, 10k, 21k y 42k se premiarán el mismo domingo 16 de marzo del 2025. La premiación de las categorías y para las cuatro distancias del evento, se hará por la organización una vez verificados los tiempos de llegada de los competidores de la carrera. La Organización no enviará por correo ningún trofeo, premio o medalla a los corredores/as que no hayan ido a buscar durante dicha ceremonia su premio. Además, los ganadores de la clasificación general de las distancias de 5k,10k,21k y 42k quedarán excluidos de la premiación por categorías.

## **ARTICULO N°9 OBLIGACIONES DEL PARTICIPANTE:**

La Organización podrá realizar un de control de doping a los seis primeros atletas, damas o varones que finalicen el Maratón una vez llegados a la meta, sin perjuicio del derecho de la Organización de hacer controles aleatorios de doping, a su total, discreción a los primeros quince competidores. El negarse o evitar, de cualquier forma, la realización de dicho control luego de haberse notificado (a) al/la atleta, será motivo de descalificación inmediata del/la atleta y de una infracción a las normas de control anti-doping de la World Athletics y del Código Mundial Antidopaje.

Serán **DESCALIFICADOS** todos los /las atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba – en el que habrá controles – o den muestras de un comportamiento antideportivo, como, recibir ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, sustancias o alimentos, de terceros que se movilen, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte. La organización estará facultada para avisar a Carabineros y hacer expulsar a los terceros que sean sorprendidos en estas conductas antideportivas.

Será motivo de **DESCALIFICACION** engañar a la organización sea mediante la suplantación de personas, correr una distancia distinta a la indicada en la inscripción, etc. También se descalificará al atleta que no cruce las zonas de controles señalizadas; que corra por veredas o zonas ajenas al trazado, incluyendo parques o áreas verdes; que no obedezca a los banderilleros, jueces, comisarios y personal de organización.

También será motivo de descalificación no respetar las instrucciones de la organización en cuanto a las zonas de encajonamiento, tiempos de registros y otras conductas antirreglamentarias, reservándose la organización el derecho de retirar el número de inscripción y expulsarlo del evento. **No se permitirá el encajonamiento de ningún participante sin su número de inscripción. Así mismo, el encajonamiento para la distancia de Maratón se hará por tiempo de registro.**

Para todos los participantes inscritos, será obligatorio el uso de la camiseta oficial del **Maratón de Temuco** desde la partida hasta el término de la carrera, con excepción de los atletas profesionales o federados. Aquellos no inscritos, los cuales no poseerán la camiseta oficial, deberán ser supervisados por la organización.

Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/los atletas oficialmente inscritos y desde luego queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste, además, a la organización de impedir su participación en el evento.

## **ARTICULO N°10 SERVICIO AL PARTICIPANTE:**

1. Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua y re-hidratante) en los recorridos cada 5 Kilómetros y en la Meta.
2. La prueba dispondrá de un servicio de ambulancias en el recorrido, junto con 3 móviles en los que podrán ir médicos y/o paramédicos.
3. La Organización pondrá a disposición de los/las Atletas servicios de aprovisionamiento en la llegada y guardarrope (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él).
4. La organización dispondrá de transporte (“mini bus escoba o barredor”) para trasladar a los /las atletas que, por alguna razón, no deseen o no puedan seguir en la competencia. Los mismos serán transportados únicamente hasta la zona de llegada. No obstante, la organización no asume ni asumirá responsabilidad alguna por dicho transporte.
5. La organización también mantendrá, atención de primeros auxilios móvil en el circuito del Maratón y una sala de masaje terapéutico en la zona de meta.
6. Los/las atletas profesionales y/o federados, deberán avisar a la organización el día previo a la carrera, durante la reunión técnica el uso de las bebidas especiales que deseen tomar en los puestos de aprovisionamiento. Se deberá comunicar el contenido por escrito y en dichas botellas ha de figurar una etiqueta con el nombre, número y puesto de aprovisionamiento donde se ha de entregar la misma. Es el único aprovisionamiento permitido, no pudiendo los atletas recibir ningún otro tipo de aprovisionamiento durante la prueba porque serán descalificados.
7. La reunión técnica para los deportistas elite federados, que participan en el campeonato nacional de maratón, y media maratón se realizará el día sábado 15 de marzo del 2025 a las 15:00hrs en la carpa VIP del estadio Germán Becker que estará destinada para corredores y autoridades.

## **ARTICULO N°11 RECLAMOS**

Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 Minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el atleta al director técnico de la Prueba, quien será mencionado durante el evento deportivo por la organización o a quien la organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia. De no estar de acuerdo el/la atleta, podrá reclamar al Jurado de Apelación, en las oficinas de la organización inmediatamente, por nota, firmada. Esta oficina se encuentra ubicada en el tercer piso del estadio Germán Becker (Av. Pablo Neruda #01110).

## **ARTICULO N°12 VEHICULOS EN EL RECORRIDO:**

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. En consecuencia, queda totalmente prohibido seguir o acompañar a los atletas elite y a los demás participantes en moto, bicicleta u otro medio de transporte de propulsión mecánica o animal, teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos de los circuitos, para evitar que se produzca cualquier accidente a los atletas elite y participantes. También, se encuentra facultado para colaborar con el retiro de dichos vehículos el personal de seguridad de la Organización. Asimismo, Carabineros de Chile se encuentra legalmente facultado para sancionar a los infractores, ya que la presencia de vehículos no autorizados en el circuito pone en riesgo la seguridad de los participantes, especialmente de los atletas elite.

## **ARTICULO N°13 DE LA RESPONSABILIDAD:**

La organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

## **ARTICULO N14° NORMAS APLICABLES**

Las presentes Bases reglamentarán la inscripción y participación en la Corrida y Maratón de **Temuco**, juntamente con las Reglas de Competición de la WORLD ATHLETICS, Código Mundial Anti-Dopaje, y demás normas generales que fueren aplicables, conforme al derecho chileno.

## **ARTICULO N°15 DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:**

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

## **ARTICULO N°16 PLIEGO DE DESCARGO DE RESPONSABILIDADES Y PROTECCIÓN:**

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente:

“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar **Maratón de Temuco 2025**”.

Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir.

Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

**Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en *la Maratón de Temuco 2025*.**

